

# Importancia de la acreditación de la educación superior en el Ecuador

## Importance of institutional accreditation in higher education in Ecuador

### Miguel Ángel Enríquez Estrella\*

Universidad Estatal Amazónica. Puyo, Ecuador  
menriquez@uea.edu.ec  
ORCID: 0000-0002-8937-9664

### Lineth Fernández-Sánchez

Universidad Estatal Amazónica. Puyo, Ecuador  
lfernandez@uea.edu.ec  
ORCID: 0000-0002-5986-9750

### David Sancho Aguilera

Universidad Estatal Amazónica. Puyo, Ecuador  
dsancho@uea.edu.ec  
ORCID: 0000-0001-5625-4198

### Iliana del Cisne Loaiza Maldonado

Instituto Superior Universitario Ismael Pérez Pazmiño. Machala, Ecuador  
iliana.loaiza@instipp.edu.ec  
ORCID: 0000-0003-2703-4887

---

**Citar como:** Enríquez Estrella, M. Á. *et al.* (2024). Importancia de la acreditación de la educación superior en el Ecuador. *Desde el Sur*, 16(4), e0067.

## RESUMEN

La acreditación de la educación superior en Ecuador adquiere una importancia primordial para el desarrollo de las actividades académicas. Este estudio se centra en la distinción entre evaluación y acreditación, y destaca su relación. Se aborda la acreditación en la educación superior ecuatoriana, considerando parámetros como la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, subrayando su relevancia. El método empleado se enfoca en la construcción y el análisis del marco referencial, desempeñando un papel crucial al proporcionar una comprensión clara y accesible del tema de investigación. Los resultados resaltan la importancia de la formación continua y la actualización

---

\* Autor corresponsal: Miguel Ángel Enríquez Estrella, Universidad Estatal Amazónica. Puyo, Ecuador. Correo: menriquez@uea.edu.ec

de conocimientos en la educación universitaria, especialmente en un entorno caracterizado por cambios constantes. Como conclusión, se destaca la necesidad de implementar procesos de evaluación constante en todos los niveles de la institución educativa.

#### **PALABRAS CLAVE**

Accreditación, evaluación, calidad educativa, educación superior, formación continua

#### **ABSTRACT**

Accreditation of higher education in Ecuador takes on a paramount significance for the development of academic activities. This study focuses on the distinction between evaluation and accreditation, emphasizing their relationship. The accreditation in Ecuadorian higher education is addressed, considering parameters such as teaching, research, and engagement with society, highlighting its relevance. The employed method centers on the construction and analysis of the Referential Framework, playing a crucial role in providing a clear and accessible understanding of the research topic. The results underscore the importance of continuous training and knowledge updates in university education, especially in an environment characterized by constant changes. In conclusion, the need for implementing continuous evaluation processes at all levels of the educational institution is emphasized.

#### **KEYWORDS**

Accreditation, evaluation, educational quality, higher education, continuous training

## **Introducción**

En la segunda mitad de la década de 1990, la mayoría de los países latinoamericanos implementaron sistemas de aseguramiento de la calidad en la educación superior, con excepción de aquellos que ya contaban con sistemas de regulación previamente establecidos, como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y República Dominicana (Pérez, 2018). Ante los desafíos del siglo XXI en el ámbito educativo, surge la necesidad imperante de un nuevo enfoque educativo basado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia. La calidad se fundamenta en la formación y el desarrollo continuo de los recursos humanos, mientras que la excelencia académica es un elemento central y debatido en la educación

superior contemporánea, con su determinación estrechamente vinculada a los procesos de evaluación curricular y acreditación académica de las universidades (Salas, 2000).

La mayoría de los sistemas de evaluación y acreditación en la educación superior comparten el objetivo de mejorar y promover la calidad, acreditando carreras o programas que cumplen con estándares y criterios previamente definidos, en consonancia con el proyecto institucional respectivo. Los procedimientos son notablemente similares e incluyen la autoevaluación institucional, la visita de pares evaluadores externos y la evaluación final (Pérez, 2018). La formación de grado y posgrado en ciencias de la salud se enfoca en una educación estructurada y profundamente académica; la formación fuera de estos niveles se orienta hacia la actualización y especialización continua con modelos de evaluación más flexibles y adaptados a las necesidades prácticas de los profesionales en ejercicio (Pulgarín, 2023). El proceso de acreditación en universidades, escuelas politécnicas, institutos tecnológicos y conservatorios en Ecuador es un proceso académico que tiene como finalidad asegurar la calidad y mejora continua de las instituciones. En las últimas décadas los cambios generados en los centros educativos superiores han dado inicio a una heterogeneidad y masificación, al diversificar los sistemas y procesos educativos superiores. Esto ha influido en la calidad, efectividad y transparencia de sus actividades desgastando la confianza en los resultados, lo que ha llevado a estructurar procedimientos que generen confianza y credibilidad pública en la gestión (Rodríguez, 1996). Las primeras evaluaciones sistemáticas a las instituciones de educación superior (IES) en Ecuador son realizadas por el CONEA a partir del Mandato Constituyente 14, que tuvo como uno de sus fines principales la depuración del sistema de educación superior, frente a la proliferación de instituciones de diverso nivel de calidad y desempeño, y cuyo informe se entregó en 2009, evaluando 68 universidades y escuelas politécnicas, 3 universidades de posgrado, casi 150 extensiones universitarias y casi 300 institutos técnicos, tecnológicos, conservatorios y pedagógicos (Raza, 2019).

La consecución de una cultura endógena de mejoramiento continuo se configura como un factor crítico para alcanzar los objetivos más avanzados en el ámbito universitario. Es imperativo que el desarrollo tenga su origen internamente, subrayando la importancia de que cualquier iniciativa destinada a elevar la calidad inicie con una proyección intrínseca de la gestión de calidad. Esta proyección debe asegurar la evaluación consciente y objetiva de los logros, alineada con los propósitos y objetivos institucionales, en concordancia con el contexto económico, social y cultural en el que la institución se desenvuelve (Huanca, 2008). En este marco, el

desarrollo endógeno comienza con la preparación del personal docente universitario. La profesionalización de este grupo se erige como un componente esencial, dado que el docente universitario asume un rol central como agente principal que participa, se empodera y se autotransforma. Este empoderamiento resulta crucial para alcanzar las metas establecidas por los procesos universitarios, los cuales abarcan la formación y posgrado, la investigación, la vinculación con la comunidad y, en muchos casos, la transferencia de conocimientos y tecnologías, así como la gestión del conocimiento (Torquemada, 2022). La diversidad de enfoques y conceptos en relación con la calidad educativa frecuentemente conduce al error de aplicar sistemas de aseguramiento de calidad provenientes de IES que no comparten el mismo concepto de calidad que la institución receptora (Buitrago, 2020). La variabilidad en las interpretaciones de calidad establece la necesidad de adaptar sistemas de aseguramiento específicos a cada perspectiva, reconociendo que cada enfoque implica su propio sistema de garantía de calidad (Sánchez, 2011).

En el contexto ecuatoriano, la Constitución de 1998 fue un hito crucial que marcó el establecimiento del sistema nacional de evaluación y acreditación, anticipando la promulgación de la Ley de Educación Superior en 2000. Esta legislación, enmarcada en una política neoliberal, restringió la gratuidad en la educación hasta el nivel de bachillerato, lo que generó un fortalecimiento notable de la oferta privada en el ámbito de la educación superior. Una década más tarde, la Constitución de 2008 inició un proceso significativo de recuperación de responsabilidades y obligaciones por parte del Estado, especialmente en áreas prioritarias como la educación, ya que resaltó su naturaleza como derecho fundamental y bien público, particularmente en el ámbito superior, en línea con los objetivos de desarrollo del país. La promulgación de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en 2010 representó un paso importante en este proceso. Introdujo rigurosos procesos técnicos de evaluación y acreditación para las IES, como señala Zabala (2015), y estableció entidades gubernamentales encargadas de supervisar el sistema de educación superior. Entre estas, se destacan el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo para la Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). En 2018, este último experimentó una transformación, al convertirse en el Consejo para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) (Acosta, 2000).

Hay que tratar de diferenciar los términos *evaluación* y *acreditación*. Al primero la definimos como un elemento que constituye otro frente importante en la dilucidación del tema de la calidad en la educación superior. Para ganar claridad acerca de qué significa este concepto, se toma

una antigua definición de Antonio Medina, quien expone que se trata de «una actividad compleja, intencional y fundamentada, que pretende valorar la calidad de un proceso o un resultado, con la finalidad de informar del mismo para propiciar futuras decisiones justificadas que contribuyan a su mejora (Casillas, 2014). Por su parte, la acreditación es una certificación que, a pesar de «sonar parecido» y estar relacionada con la evaluación y la retórica de la calidad, no es sinónima de estos conceptos. Ambos vocablos, que se aplican en los Estados Unidos desde los últimos años del siglo XIX y que llegaron a la educación superior latinoamericana recientemente, no deben ser utilizados de manera intercambiable ya que tienen una diferencia fundamental: el foco. Mientras la certificación se centra en el cumplimiento de un producto o servicio respecto a las normas establecidas, la acreditación se refiere a la capacidad técnica de una instancia u organización para lograr que sus actividades correspondan de conformidad con lo esperado (Andion, 2007)

El propósito fundamental de la acreditación en el ámbito educativo se centra en fomentar, supervisar y catalizar la mejora constante, con el objetivo de evaluar la calidad integral de las instituciones en relación con sus programas educativos. Este proceso busca determinar si dichas instituciones son capaces de demostrar un progreso continuo mediante la implementación de procesos y recursos eficientes, alineados con los criterios establecidos por la entidad estatal de supervisión. En este contexto, el presente estudio se propone como objetivo la identificación de la relevancia del proceso de acreditación en el contexto de la educación superior en Ecuador.

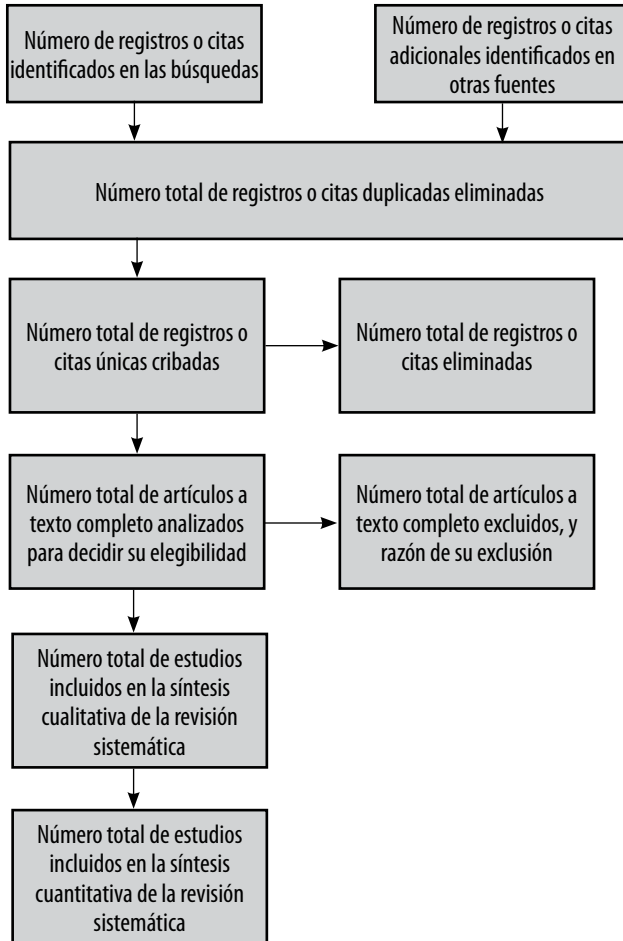
## **Metodología**

Para la recuperación de información, se empleó el diagrama de flujo PRISMA, el cual facilita la búsqueda en diversas bases de datos y la segmentación de archivos según criterios de inclusión y exclusión previamente definidos. La metodología PRISMA consta de cuatro etapas clave: identificación, selección, elegibilidad e inclusión de documentos.

En la fase de identificación, se generaron registros a partir de bases de datos específicas, junto con registros adicionales provenientes de otras fuentes, los cuales fueron luego evaluados en la fase de selección. Durante esta etapa, se utilizaron herramientas para eliminar duplicados y descartar archivos que no cumplieran con los criterios de elegibilidad establecidos, documentando los registros excluidos.

Posteriormente, se procedió a revisar los documentos restantes y se eliminaron aquellos que no cumplieran con los criterios de exclusión justificados, lo que permitió la selección de artículos que sí cumplieran con

los requisitos de elegibilidad para ser finalmente incluidos en el estudio. La fase final incluyó la realización de una síntesis cuantitativa de los datos recopilados. En la figura 1 se detallan los procedimientos del método PRISMA.



**FIGURA 1.** Diagrama de flujo de PRISMA.  
Nota. Adaptado de Urrútia y Bonfill (2010).

Para realizar el procedimiento PRISMA se debe tener en cuenta distintos ítems antes de incluir una publicación en la revisión sistemática con o sin metaanálisis. Estos ítems son descritos por Urrútia y Bonfill (2010) y recopilados en la siguiente Tabla 1:

**TABLA 1.** Métodos para la aplicación de PRISMA

		Método
1	Protocolo y registro	Muestra si existe un protocolo de revisión al cual acceder, si se puede acceder a él y si se encuentra disponible. Proporciona información y número de registro.
2	Criterios de elegibilidad	Especifica las características del estudio, desarrolla criterios de elegibilidad para elaborar su respectiva justificación (como año considerado, estado de publicación, idioma, etc.) y realiza las características del informe.
3	Fuentes de información	Presenta todas las fuentes de información en una base de datos que contendrá fecha de cobertura, contacto con los autores del estudio para identificar estudios adicionales y fecha de la última búsqueda realizada.
4	Buscar	Proporciona una estrategia de búsqueda electrónica completa y realiza una base de datos, incluidos los límites utilizados, de modo que pueda ser reproducible.
5	Selección de estudio	Especifica los procesos para la selección de estudio para los criterios de elegibilidad incluidos en la revisión sistemática y, si corresponde, en el metaanálisis.
6	Proceso de extracción de datos	Describe los métodos para la extracción de datos de los documentos, por formularios pilotos o cualquier proceso para obtener y confirmar los datos de los investigadores.
7	Lista de datos	Define y enumera todas las variables presentes en la investigación (por ejemplo, fechas, fuentes de financiamiento, entre otras), además de cualquier asunción y simplificación que se haya realizado.
8	Riesgo de sesgos en estudios individuales	Detalla los métodos para evaluar el riesgo de sesgo de los estudios individuales, incluidas las especificaciones sobre si fue hecho a nivel de resultado o de estudio y cómo se podrá utilizar esta información en cualquier síntesis de datos.
9	Resumen de medidas	Indica las principales medidas de resumen, razón de riesgo y diferencia de medias.
10	Síntesis de resultados	Construye los métodos de manejo de los datos y las combinaciones de resultados de estudio, incluidas las medidas de consistencias para cada metaanálisis.
11	Riesgo de sesgo entre los estudios	Describe y especifica cualquier evaluación de riesgo de sesgo que pueda afectar la recolección de datos acumulativos (por ejemplo, sesgo de publicación, selección de informes dentro de los estudios).
12	Análisis adicionales	Relata los métodos de análisis adicionales, análisis de subgrupos o de sensibilidad de metarregresión, si se indicó que fueron especificados.

Nota. Adaptado de Liberati *et al.* (2009) y Urrutía y Bonfill (2010).

Para recuperar la información se partió de las palabras clave «acreditación», «evaluación», «calidad educativa», «educación superior» y «formación continua».

## **Fuentes de recopilación de información**

Para recopilar información y obtener datos se realizará una búsqueda en bibliografía proveniente de distintas investigaciones publicadas de fuentes secundarias, como libros, censos, artículos científicos, estadísticas, documentos gubernamentales, entre otras. El objetivo es mejorar el proceso de estudio. La recopilación se realizó mediante el acceso a bases de datos de revistas científicas como ScienceDirect, MDPI, SpringerLink, SciELO, entre otras recomendadas por motores de búsqueda como Google Scholar.

## **Tratamiento de datos**

El tratamiento de datos realizado en la presente investigación se centró en el diagrama de flujo PRISMA, en el cual se registran los artículos encontrados en las distintas bases de datos para identificar y eliminar documentos duplicados por medio de instrumentos como el *software* digital EndNote y la herramienta Microsoft Excel, que permitieron categorizar y exponer la información recopilada.

La base de datos bibliográfica se almacenó en el programa EndNote, con el fin de llevar un registro claro de las fuentes bibliográficas obtenidas.

## **Selección y análisis de fuentes recopiladas**

Se filtró la información de un total de 80 resultados, en los que se aplicaron criterios de exclusión como la eliminación de estudios duplicados y el año de publicación, y se fijó el rango de los últimos 20 años (2002 a 2022), ya que en este periodo se incluyen los apartados con mayor contribución al estudio. Se omitieron artículos que no abordaban a profundidad temas relacionados con la educación superior. Así, se obtuvo un total de 30 artículos que cumplieron los criterios de elegibilidad. Finalmente, se recopiló la información a través de motores de búsqueda como Google Scholar, además de repositorios universitarios y foros especializados de cervecería, como literatura complementaria.

## **Resultados y discusión**

### **La educación universitaria**

La educación universitaria proporciona nuevas pautas para la interrelación, al establecer una concordancia y tendencia de ausencia en los entornos del desarrollo científico, los cuales están caracterizados por la pérdida de condiciones en las universidades. Como individuos, asumimos



compromisos en diversos roles, ya sea como profesionales, universitarios o intelectuales, y enfrentamos enormes e inevitables responsabilidades. Estas responsabilidades van más allá de la mera búsqueda del conocimiento y la dedicación incansable a ello. También implican la práctica honesta de nuestras profesiones. Además, tenemos el deber de contribuir al establecimiento de nuevas circunstancias en los ambientes educativos, donde florezcan abundantemente nuestros sueños y aspiraciones (Díaz de Salas, 2019).

### Antecedentes de evaluación y acreditación de la educación superior en el Ecuador

El proceso de evaluación y acreditación de la educación superior en Ecuador ha tenido dos etapas clave: la primera en 2008, realizada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), y la segunda en 2013, llevada a cabo por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). En 2008, bajo el Mandato Constituyente n.º 14, el CONEA evaluó el desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador, utilizando criterios como academia, estudiantes, entorno de aprendizaje, investigación y gestión administrativa. En 2013, el CEAACES presentó un informe general que evaluó y categorizó a las instituciones con criterios actualizados, incluyendo academia, eficiencia académica, investigación, organización y estudiantes, y destacó las diferencias en la consideración de la producción científica. Los resultados de esta segunda evaluación clasificaron a las instituciones en categorías basadas en su desempeño global. En la tabla 2 se detalla su evolución.

**TABLA 2.** Antecedentes de la evaluación y acreditación

Parámetro	Año	Campos de cobertura	Resultado
CONUEP	(1987-1989)	La docencia, la investigación, la extensión y la gestión académica	La evaluación de la universidad ecuatoriana recomendó fortalecer las IES mediante la implementación de indicadores de excelencia académica para evaluar la gestión. Aunque no se propuso una reforma universitaria completa, se sugirieron varias reformas específicas (Pacheco, 1992): fortalecer las IES con planificación y un sistema de información único; realizar estudios de pertinencia para satisfacer demandas sociales; crear una carrera académica para docentes e investigadores universitarios; establecer un sistema de admisión, graduación y titulación de estudiantes; mejorar el financiamiento de las IES; aumentar el financiamiento del sistema de educación superior; fomentar el desarrollo de la investigación; rescatar la excelencia académica y actualizar los contenidos de enseñanza; y lograr la integralidad del sistema nacional de educación, con el fin de crear un sistema educativo global.

La evaluación del Mandato n.º 14	2008	Situación jurídica y operativa de las IES Desempeño institucional y calidad educativa	El modelo se fundamentó en la descomposición jerárquica de los objetivos de evaluación en criterios, subcriterios e indicadores, utilizando funciones de valoración para asignar valores a los indicadores en una escala de cero a uno. Este proceso aseguró una evaluación exhaustiva y no redundante, operativa y económica, lo que permitió la comparación y valoración del desempeño de las IES según estándares y objetivos predefinidos (CONEA, 2009).
El modelo CONEA de evaluación de desempeño	2009	Se definieron criterios de evaluación: Academia Estudiantes y entorno de aprendizaje Investigación Gestión	Categorización de las universidades en función del cumplimiento: Categoría «A»: conformada por 11 universidades con desempeño promedio global mayor al 60 %. Categoría «B»: conformada por 9 universidades con desempeño promedio global entre el 50 % y 60 %. Categoría «C»: conformada por 13 universidades con un desempeño promedio global entre el 40 % y 50 %. Categoría «D»: conformada por 9 universidades con un desempeño promedio global entre el 30 % y 40 %. Categoría «E»: conformada por 26 universidades cuyo desempeño no presenta las condiciones que exige el funcionamiento de una institución universitaria; tuvieron un desempeño promedio global inferior al 30 %.
Evaluación posterior a las universidades de la categoría «E»	2012	Análisis multicriterio con funciones de utilidad. Análisis utilizando la lógica difusa Análisis de conglomerados	Categoría «aceptable»: conformada por tres IES que se mantuvieron en el sistema y que cumplieran tres condiciones. Categoría «parcialmente aceptable»: conformada por 8 IES que pudieron permanecer en el sistema de educación superior, pero se recomendó una depuración interna y que cumplieran al menos dos de las siguientes condiciones. Categoría «no aceptable»: conformada por 15 IES que fueron suspendidas definitivamente por no cumplir con los parámetros de evaluación
CEAACES*	2011-2017	El método del vecino más cercano calculado mediante la distancia euclídea fue el utilizado para formar los grupos de IES. Con un dendrograma se estableció el número de conglomerados que determinaron las categorías y su clasificación en cada una de ellas. La función de complejidad de la gestión utilizada es de tipo logístico, ya que compensa a las IES en función de la cantidad de estudiantes matriculados.	Los resultados de esta evaluación categorizaron a las IES en 4 grupos de acuerdo con su oferta académica: grado y posgrado, exclusivamente de grado, y exclusivamente de posgrado: Categoría «A»: conformada por 3 universidades con desempeño mayor o igual a 0,6 por el método directo. Categoría «B»: conformada por 18 universidades con desempeño mayor o igual a 0,45 y menor a 0,6. Categoría «C»: conformada por 14 universidades con desempeño mayor o igual a 0,35 y menor a 0,45. Categoría «D»: conformada por 6 universidades con desempeño menor o igual a 0,35.
CACES**	2019	Docencia Investigación Vinculación con la Colectividad	Los resultados de esta evaluación determinaron la acreditación de 52 IES que alcanzaron el cumplimiento de los parámetros del modelo de evaluación. Por otra parte, 3 IES no se acreditaron y presentaron un plan de mejoramiento por un periodo de hasta dos años y que será monitoreado por el CACES.

## Una perspectiva general de los procesos de evaluación de la educación superior en Ecuador

La breve revisión histórica realizada nos permite identificar cuatro momentos en la evaluación de la calidad de la educación superior en Ecuador. El primero, en el que la evaluación de calidad es poco reconocida, se da entre 1989 y 2008, en un contexto de proliferación de universidades privadas y debilitamiento de las públicas, por restricciones presupuestarias de la etapa neoliberal y manejos partidistas nocivos. En ese periodo, los actores de las IES evidenciaron muy poco interés en transformar su realidad y, por ende, los procesos de evaluación tuvieron una limitada acogida. La precariedad de la docencia, el facilismo y hasta la comercialización de los títulos universitarios, la falta de las condiciones e infraestructura mínimas para la enseñanza, entre otras situaciones, desembocaron en una suerte de estafa académica que corroía la universidad, engañaba al estudiantado y lesionaba a la sociedad entera. Resultaba imprescindible un ejercicio de evaluación de las universidades que permita delimitar este grupo de instituciones, cuya suspensión reclamaba la sociedad (Villavicencio, 2017). Un segundo momento, al que cabe definirlo como un punto de inflexión, inicia con el Mandato Constituyente n.º 14 que buscaba principalmente la depuración del SES. Este proceso implicó un giro crucial, ya que el Estado consolidó un rol de garante de la calidad de la educación superior. La normativa y la institucionalidad creadas con posterioridad a 2008 contribuyeron a dar forma al sistema de educación superior. La aprobación de la LOES 2010 abre el tercer momento, que se podría denominar de transición hacia la institucionalización de los procedimientos de evaluación de la calidad de la educación superior (CACES, 2018). Entre 2010 y 2017 se realizan varios procesos de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de las IES y sus carreras, cuyos resultados continúan con un pie en la depuración del sistema, como puede apreciarse en la información citada antes, y con otro pie, en el objetivo de mejoramiento de la calidad del sistema (Armijos, 2020). Los procesos de evaluación realizados por el CEAACES, como política pública, se volvieron legítimos para la academia y para la sociedad; los resultados de las evaluaciones efectuadas fueron, por primera vez, vinculantes y sirvieron para tomar decisiones respecto del SES (Zambrano, 2022). Ecuador cuenta este momento con 55 universidades y 21 escuelas politécnicas acreditadas, que, pese a sus debilidades, cumplen con los requisitos mínimos de funcionamiento; varias de ellas exceden estas condiciones básicas y tienen distintas fortalezas, y corresponde que todas se inscriban en el proceso de mejoramiento continuo, en un nuevo momento caracterizado por la constitución de un Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la

Calidad, avalado por la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, publicada en agosto de 2018 (Barona, 2019).

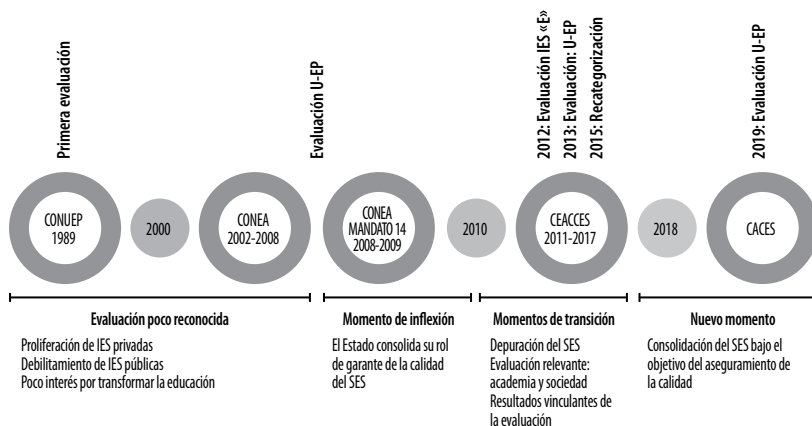


FIGURA 2. Perspectiva general de los procesos de evaluación

### Comparación de los criterios de la evaluación

En la tabla 3 se detalla la comparación de criterios establecidos en las evaluaciones realizadas en los periodos 2009, 2013 y 2019, donde se puede observar la variación de los indicadores.

TABLA 3. Comparación de criterios de evaluación

	Proceso 2009		Proceso 2013		Proceso 2019	
	Criterio	N.º indicadores	Criterio	N.º indicadores	Criterio	N.º indicadores
IES	Academia	20	Academia	16	Docencia	7
	Estudiantes y entorno	16	Eficiencia académica	5		
	Investigación	13	Investigación	4	Investigación	4
	Gestión	9	Organización	10	Vinculación con la sociedad	3
			Infraestructura	11	Condiciones institucionales	6
	Total	58	Total	46	Total	20

### **El aseguramiento de la calidad en función de la acreditación**

La reforma de la LOES en 2018 estableció el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en Ecuador, cuyo objetivo es garantizar la calidad de la educación superior mediante la colaboración entre el CES, CACES y las IES. Este sistema se basa en la autoevaluación continua de las IES, que es fundamental para el mejoramiento constante. El CACES juega un papel crucial en la planificación y coordinación de este sistema, al asegurar que las IES cumplan con los estándares establecidos por la ley (LOES, 2018).

La acreditación es un proceso esencial para promover la calidad educativa, evaluando si las IES cumplen con los estándares de calidad en sus programas y actividades. A diferencia de la LOES 2010, la reforma de 2018 integra la autoevaluación como un componente central del aseguramiento de la calidad. Anteriormente, el CEAACES se centraba en la evaluación y categorización, lo que a menudo generaba un enfoque competitivo y limitaba el verdadero aseguramiento de la calidad (LOES, 2010). Este nuevo enfoque busca incentivar los procesos internos de mejora en las IES, más allá de simplemente cumplir con los estándares mínimos (Villavicencio, 2017).

La acreditación universitaria tiene un propósito claro: fomentar la mejora continua y la excelencia educativa. Este proceso no solo evalúa el cumplimiento de los estándares, sino que también garantiza la relevancia social de las universidades, promueve la difusión equitativa del conocimiento, y asegura la calidad en la enseñanza, investigación y extensión. La evaluación institucional se convierte así en una herramienta clave para valorar la calidad y excelencia de las IES, ya que se enfocan en la satisfacción de estudiantes y personal, el cumplimiento de estándares predefinidos, y la integralidad de los factores del desarrollo humano (Pérez, 2014).

### **Importancia de la autoevaluación externa**

Las fases del proceso de acreditación incluyen la autoevaluación y la evaluación externa o por pares. La autoevaluación consiste en un análisis interno realizado por las instituciones o programas, el cual se fundamenta en criterios, características, variables e indicadores específicos. Durante esta fase, la institución lidera el proceso de evaluación y promueve la participación activa de la comunidad académica. Por otro lado, la evaluación externa se basa en los resultados de la autoevaluación y tiene como objetivo identificar las condiciones internas de funcionamiento, verificar los resultados obtenidos y emitir un juicio respecto a la calidad del programa (Payan *et al.*, 2019).

## Importancia de la acreditación de la educación superior

En el contexto de la educación superior, la acreditación representa un proceso fundamental que una institución debe seguir para alcanzar un nivel de calidad que garantice la aprobación de sus programas académicos. Este proceso no solo implica aspectos administrativos para la obtención de recursos necesarios, sino también, y de manera crucial, aspectos académicos. La calidad académica es de suma importancia, ya que refleja la colaboración de diversos sectores universitarios, desde docentes hasta estudiantes, comprometidos activamente en asegurar que cada programa cumpla con las expectativas institucionales y de la comunidad académica (Adla y Barraza, 2011)

La comprensión de este proceso y la valoración de la acreditación académica requieren considerar la evaluación previa en la que intervienen la institución, la comunidad académica y el consejo de acreditación de cada país. Esta evaluación revela los propósitos y objetivos que fortalecen la calidad de la formación, y garantizan un nivel óptimo para los nuevos profesionales. Para las instituciones, contar con la acreditación es de gran importancia, ya que conlleva beneficios como la formación de estudiantes con altos estándares de calidad, la identificación de fortalezas y debilidades para enfocar los recursos de manera efectiva, y la promoción de la mejora constante en la calidad de la enseñanza (Trujillo, 2014).

Es esencial destacar que la relevancia de la acreditación en la educación superior no se limita a los beneficios internos para la comunidad académica, sino que también se refleja externamente. Por ejemplo, la acreditación aumenta la probabilidad de que nuevos estudiantes elijan la institución para su formación profesional, ya que brinda una ventaja competitiva. Además, la acreditación sirve como carta de presentación que facilita la negociación de convenios con otras instituciones, y amplía el portafolio de programas con beneficios tanto para estudiantes como para el cuerpo docente (Pires y Lemaitre, 2008).

La importancia de la acreditación en la educación superior y su relevancia a nivel mundial están en constante crecimiento. Este hecho se evidenció de manera significativa en los últimos dos años a raíz de la pandemia del covid-19, que resaltó la fragilidad de los sistemas educativos y la necesidad imperante de contar con herramientas que promuevan una mejora continua en la calidad de la enseñanza y brinden seguridad a los estudiantes en su formación profesional (Santuario, 2020). La acreditación es un proceso contemporáneo que se está llevando a cabo en todo el mundo. En nuestro país, este movimiento administrativo-pedagógico genera tensiones saludables y preocupaciones no solo en el ámbito universitario, sino también en la educación superior en general. Sin embargo,

abordar el tema de la acreditación requiere comprender la importancia fundamental de la educación para el desarrollo nacional y la enfocamos en los siguientes puntos:

**Garantía de la calidad educativa:** la acreditación de las IES en Ecuador asegura que estas cumplen con un marco de calidad definido, con estándares mínimos establecidos que deben ser respetados para funcionar. Esta certificación verifica el cumplimiento de los criterios establecidos por la ley y legitima a las instituciones ante la sociedad, al garantizar que la educación que ofrecen es de calidad y pertinente para el desarrollo del país (Adla y Barraza, 2011).

**Evaluación continua y mejora:** el proceso de acreditación fomenta una cultura de autoevaluación y mejora continua dentro de las instituciones. A través de evaluaciones periódicas, las universidades y otras IES pueden identificar sus fortalezas y áreas de mejora, lo que les permite desarrollar estrategias para elevar la calidad de sus programas académicos y servicios (Trujillo, 2014).

**Transparencia y rendición de cuentas:** la acreditación también sirve como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas. Al ser evaluadas y acreditadas por organismos externos, las IES deben demostrar públicamente su compromiso con la calidad educativa, lo que contribuye a la confianza de los estudiantes, padres y otros actores sociales en el sistema educativo (Pires y Lemaitre, 2008).

**Relevancia y pertinencia social:** a través de la acreditación, se garantiza que las instituciones educativas no solo cumplan con los estándares de calidad, sino que también mantengan una relevancia social. Esto implica que las universidades deben formar adecuadamente a profesionales y eruditos en diversas disciplinas, con el fin de contribuir al desarrollo del talento humano y al progreso del país en general (Gutierrez, 2012).

**Promoción de la equidad y el acceso:** finalmente, la acreditación en Ecuador busca promover la equidad en la distribución del conocimiento y asegurar el acceso a una educación superior de calidad para todos. Al establecer estándares claros y evaluaciones objetivas, se puede garantizar que todas las instituciones, independientemente de su tamaño o ubicación, puedan ofrecer una educación que esté a la altura de las expectativas y necesidades de la sociedad ecuatoriana (Moreira, Fleitas, Veliz y Vines, 2016; Pelegrín, Ruiz y Véliz, 2016).

## Importancia de los ejes de evaluación

La evaluación educativa en Ecuador se inicia con la exploración del concepto de calidad en la educación superior, con especial énfasis en la definición específica de calidad para la educación universitaria. Para el

sistema de educación superior en Ecuador, la calidad se erige como un principio que requiere la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento, todo ello mediante la implementación de la autocrítica, la crítica externa y la búsqueda permanente de mejoras, según lo establecido en la Ley de Educación Superior (LOES, 2010). Este principio, respaldado por la legislación, se vincula con diversos enfoques y perspectivas de la calidad, particularmente la visión de la calidad como excelencia, donde alcanzar los estándares determina la calidad, así como la concepción de calidad como el grado en el cual la institución, en concordancia con su misión, ha logrado sus objetivos predefinidos (Moreira, Fleitas, Veliz y Vinces, 2016; Pelegrín, Ruiz y Véliz, 2016).

El Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas fue aprobado democráticamente por el Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior el 14 de junio de 2024. En este sentido, compartimos el contenido de dicho modelo con las IES en Ecuador, así como con el gobierno y la ciudadanía. Asimismo, extendemos esta información a redes significativas de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel internacional y diversas agencias extranjeras especializadas en evaluación y acreditación educativa (CACES, 2019).

La construcción de un modelo de evaluación se torna esencial y de gran relevancia, y surge a partir de un diagnóstico exhaustivo de los procesos y la perspectiva de la integración del aseguramiento de la calidad en las IES. Con el objetivo de proporcionar una visión clara de este enfoque, se presentan en la tabla 4 los parámetros de evaluación actuales y su importancia en el desarrollo.

**TABLA 4.** Importancia de los ejes de evaluación

Ejes de evaluación	Importancia
Docencia	Analiza los diversos aspectos cruciales, incluyendo la planificación de los procesos docentes y la titularidad de los profesores. Abarca tanto a las universidades que ofrecen programas de posgrado, posgrado y grado, así como aquellas exclusivamente enfocadas en programas de grado. Además, se enfoca en la formación de los profesores necesarios para satisfacer las diversas necesidades de las universidades a lo largo del país. En relación con el estudiantado, se basó en los procesos estudiantiles y el acompañamiento académico proporcionado por los profesores a través de tutorías, que benefician significativamente a los estudiantes en su proceso de formación y titulación, en especial en el ámbito educativo.
Investigación	Se enfoca en los estándares de planificación y ejecución de la producción académica y científica, así como en los resultados reflejados en la publicación de libros, de artículos en revistas indizadas en bases de datos y diversas obras de relevancia.
Vinculación con la sociedad	Su función está orientada hacia la planificación, ejecución y estudio de sus resultados, centrados con la pertinencia y la generación de respuestas a los requerimientos y necesidades del entorno.

Nota. Tomado de CACES (2019).



## Importancia de la formación y actualización de conocimientos

La formación y actualización de conocimientos son esenciales en la educación universitaria para garantizar la calidad de la enseñanza, la relevancia de los programas académicos y el desarrollo continuo de los educadores, y, en última instancia, en la preparación de los estudiantes de manera efectiva para los desafíos del mundo actual. En la tabla 5 se detalla la importancia de los parámetros de formación continua en una institución acreditada.

**TABLA 5.** Importancia de los parámetros de formación continua

Parámetros	Importancia
Evolución de conocimiento	La perpetua exigencia de conocimiento y formación continua en docentes universitarios conlleva la necesidad ininterrumpida de actualización con las más recientes investigaciones, teorías y prácticas en sus respectivos campos disciplinarios. Esta imperativa actualización se erige como requisito fundamental para asegurar la transmisión de información precisa y pertinente a los estudiantes (Tenorio, 2014).
Tecnología en la educación	La creciente importancia de la tecnología en la educación universitaria, desde plataformas en línea hasta herramientas de enseñanza virtual, resalta la necesidad crítica de que los educadores se mantengan al día con estas innovaciones (Melo, 2018).
Inclusión y diversidad	La sociedad experimenta cambios notables en términos de diversidad e inclusión, y los educadores universitarios deben recibir formación especializada para comprender y abordar las necesidades de una población estudiantil cada vez más diversa. Este enfoque contribuye a la creación de un entorno educativo inclusivo y equitativo (Escribano y Martínez, 2016).
Adaptación a estilos de aprendizaje cambiantes	La evolución de los estilos de aprendizaje de los estudiantes plantea desafíos y oportunidades para los educadores universitarios. La formación continua se presenta como una vía para explorar nuevas estrategias pedagógicas que se ajusten a estas tendencias cambiantes, promoviendo un aprendizaje más efectivo y significativo (Melo, 2018).
Desarrollo de competencias transversales	Además de simplemente impartir conocimientos específicos, la educación universitaria debería orientarse hacia el cultivo de habilidades transversales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva. La formación continua se presenta como una herramienta valiosa para mejorar enfoques que promuevan el desarrollo de estas habilidades fundamentales entre los estudiantes (Julca, 2012).
Investigación y publicaciones	Debido a la participación activa de los profesores universitarios en investigaciones y publicaciones académicas, la formación continua se presenta como una herramienta clave para mantenerse actualizado sobre las tendencias en la investigación y mejorar las habilidades de investigación y redacción (Clavería y Hermosilla, 2008).

---

Cambio en las metodologías de evaluación	En un contexto donde las prácticas de evaluación evolucionan constantemente, la formación continua habilita a los educadores para explorar y aplicar nuevas metodologías que midan de manera más precisa el aprendizaje de los estudiantes (Borge <i>et al.</i> , 2005)
Desarrollo profesional continuo	Este enfoque puede impulsar la satisfacción laboral, la motivación y la excelencia académica en el ámbito universitario (Herrera, 2024).

---

Este análisis de la importancia se basa en diferentes parámetros de formación continua. Presenta una perspectiva integral sobre cómo estos aspectos inciden en la calidad de la enseñanza y el desarrollo profesional de los educadores. Ante esto, los procesos de evaluación, llevados a cabo de manera constante por todos los actores de la institución, se han conceptualizado como investigaciones sistemáticas, con el propósito de emitir juicios sobre la calidad, la relevancia, la pertinencia o los méritos de una evaluación. Bajo este enfoque, el evaluador se convierte en el objeto de estudio de la evaluación misma (Stufflebeam, 1981, según García Sánchez, 2000). Santos (1998) propone la evaluación como el análisis del proceso de evaluación, es decir, evaluar la evaluación. Tanto Rosales (1990) como Stufflebeam y Shinkfield (1987) coinciden en la necesidad de estos procesos para acreditar y certificar la educación superior.

La educación superior es un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de una nación. Su importancia trasciende la mera transmisión de conocimientos, ya que involucra también a la formación ética y la responsabilidad profesional. Como señala Díaz de Salas (2019), la formación universitaria es esencial no solo para adquirir conocimientos, sino también para practicar la profesión con integridad y contribuir al progreso del entorno educativo. En Ecuador, este principio ha guiado un riguroso proceso de evaluación y acreditación de las IES, cuyo objetivo es asegurar que se cumplan estándares de calidad que reflejen estos ideales.

La acreditación universitaria se presenta como un mecanismo crucial para garantizar la calidad educativa. Según Pérez (2014), esta no solo evalúa si las IES cumplen con los estándares mínimos, sino que también asegura la relevancia social de las universidades al promover una educación equitativa y de alta calidad. En concordancia, Armijos (2020) argumenta que el sistema de evaluación y acreditación ha sido clave para mejorar y depurar las instituciones educativas en Ecuador. Este sistema sanciona o suspende a aquellas que no alcanzan los estándares requeridos, restaurando así la confianza en el sistema educativo y asegurando que las universidades contribuyan positivamente al desarrollo nacional (Villavicencio, 2017).

Además, la acreditación impulsa una cultura de mejora continua dentro de las IES. Moreira, Fleitas, Veliz y Vincés (2016) subrayan que este proceso permite a las instituciones identificar sus fortalezas y debilidades, desarrollando estrategias para mejorar sus programas académicos. Este enfoque es respaldado por el trabajo de CACES (2019), que resalta la importancia de ejes de evaluación como la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad, elementos fundamentales para garantizar que la educación impartida sea pertinente y de alta calidad.

La evolución del proceso de evaluación hacia un sistema más integral, como lo describe Zambrano (2022), no solo se enfoca en la categorización de las instituciones, sino también en fomentar una educación superior que esté alineada con las necesidades de la sociedad ecuatoriana. Esto refleja una visión de la educación como un motor de desarrollo, que debe ser continuamente mejorado y adaptado a los cambios sociales y económicos.

## Conclusiones

La educación universitaria despliega un papel fundamental en la formación de individuos comprometidos en diversos roles, ya sean profesionales, universitarios o intelectuales. La responsabilidad asociada a estos roles no solo abarca la búsqueda del conocimiento, sino también la práctica honesta de las profesiones y la contribución al mejoramiento de los ambientes educativos.

En el contexto de la educación superior en Ecuador, la acreditación emerge como un proceso crucial para garantizar la calidad y pertinencia de las instituciones educativas. Desde 2008, se han establecido y perfeccionado mecanismos de evaluación y acreditación que aseguran el cumplimiento de estándares esenciales por parte de universidades y escuelas politécnicas, orientados a la oferta de una educación de excelencia. Este proceso no solo cumple una función administrativa, sino que se erige como una herramienta vital para la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.

La acreditación permite a las instituciones identificar sus fortalezas y sus áreas de mejora, lo que facilita la implementación de estrategias que favorezcan tanto a los estudiantes como a la sociedad en general. Asimismo, fortalece la confianza pública en el sistema educativo, al promover la equidad y el acceso a una educación superior de calidad para todos.

## **Contribución de autoría**

Miguel Ángel Enríquez Estrella realizó las funciones de conceptualización, investigación, metodología, redacción del borrador, y redacción y revisión. Lineth Fernández-Sánchez realizó las funciones de conceptualización, análisis de datos, supervisión, y redacción y revisión. David Sancho Aguilera realizó las funciones de curación de datos, análisis de datos, adquisición de fondos, visualización, y redacción y revisión. Iliana del Cisne Loaiza Maldonado realizó las funciones de metodología, y redacción y revisión.

## **Fuente de financiamiento**

Autofinanciado.

## **Potenciales conflictos de interés**

Ninguno.

## **Agradecimientos**

Universidad Estatal Amazónica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta Silva, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un período de transición: Análisis de tres experiencias institucionales en México*. Universidad de Guadalajara y Fondo de Cultura Económica.

Adla, J. y Barraza, J. (2011). *Competencias y educación: Miradas múltiples de una relación*. (1.ª ed.). Instituto Universitario Anglo Español y Red Durango de Investigadores Educativos.

Andión, M. (2007). Sobre la calidad en la educación superior: una visión cualitativa. *Reencuentro*, (50), 83-92.

Armijos Robles, L. A. (2020). *Modelo de planificación estratégica a partir del análisis prospectivo para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata].

Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación. (2001). *Guía de criterios e indicadores para la evaluación de instituciones de educación superior en la República Dominicana*. ADAAC.

Barona Domínguez, J. G. (2019). *El comportamiento del gasto público y la categoría de las universidades estatales del Ecuador en el período 2013-2017*. [Tesis de maestría en Finanzas, Universidad Técnica de Ambato].

Borge, R., García, J., Oliver, R. y Salomón, L. (2005). *Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Dirección General de Universidades.

Buitrago Rivera, S. C. (2020). *Significados sobre calidad educativa en los profesores de educación superior*. [Tesis de doctorado, Universidade Federal da Bahia].

Casillas, J. C. (2014). Calidad y acreditación en la educación superior: realidades y retos para América Latina. *Páginas de Educación*, 7(2), 104-123. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682014000200006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682014000200006&lng=es&nrm=iso)

Clavería, A. V. y Hermosilla, Y. M. (2008). La formación del profesor universitario: Aportes para su discusión. *Universidades*, (39), 3-20.

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2019). *Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019*. [https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo\\_Eval\\_UEP\\_2019\\_compressed.pdf](https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf)

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES. (2018). *Educación superior*. CACES.

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA. (2009). *Mandato Constituyente n.º 14. Modelo de evaluación de desempeño institucional de las instituciones de educación superior*. CONEA.

Díaz de Salas, Y. (2019). Práctica en las líneas de investigación y su importancia para la educación universitaria. *Revista Cientific*, 4(14), 328-346. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.16.328-346>

Escribano, A. y Martínez, A. (2016). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: Aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Narcea.

García Sánchez, E. (2000). *Metaevaluación*. Universidad Carlos III de Madrid.

Herrera, M. F. H. (2024). Competencias investigativas, equilibrio entre la docencia y la investigación de los profesores universitarios. *Revista Científica de Innovación Educativa y Sociedad Actual «ALCON»*, 4(1), 11-23.

Huanca López, R. (2008). *La investigación universitaria de países en desarrollo y la visión de los académicos sobre la relación universidad empresa: Universidades públicas de la región occidental de Bolivia*. [Tesis de doctorado, Universitat Politècnica de València].

Julca Meza, E. (2012). *Evaluación de factores básicos de competencia de emprendimiento empresarial en los estudiantes de turismo: El caso de la Universidad San Martín de Porres, Lima (Perú)*. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca].

LOES. (2010). *Ley Orgánica de la Educación Superior*. Suplemento del Registro Oficial n.º 298.

LOES. (2018). *Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior*.

Melo Hernández, M. E. (2018). *La integración de las TIC como vía para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior en Colombia*. [Tesis doctoral, Universidad de Alicante]. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/80508/1/tesis\\_myriam\\_melo\\_hernandez.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/80508/1/tesis_myriam_melo_hernandez.pdf)

Moreira, T. V., Fleitas, S., Veliz, V. y Vincés, C. J. (2016). La vinculación con la sociedad en los patrones de calidad de universidades ecuatorianas e hispanoamericanas. *Dilemas Contemporáneos. Educación Políticas y Valores*, 4(1), 1-25.

Pacheco, L. (1992). *La universidad ecuatoriana: Crisis académica y conflicto político*. ILDIS.

Payán-Villamizar, C. M., Márquez, D. L. y Hoover, O. (2019). *Modelo de autoevaluación en procesos de calidad académica: Acreditación de alta calidad*. Universidad del Valle.

Pelegrín, N., Ruiz, M. y Véliz, V. F. (2016). Cooperación universitaria para el desarrollo en la Universidad Técnica de Manabí. Ecuador. Impactos y resultados 2014-2015. *RECUS*, 1(2), 1-10.

Pérez, M. (2018). Aseguramiento de la calidad de la educación superior en América Latina: ¿vamos por el camino correcto? *Calidad en la Educación*, (21), 271-285.

Pires, S. y Lemaitre, M. J. (2008). Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En A. L. Gazzola y A. Didriksson (Eds.), *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe* (pp. 297-318). Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

Pulgarin Murillo, A. (2023). *Factores que inciden en el mejoramiento de la competitividad de la oferta de educación continua: Caso de estudio de tres instituciones de educación superior del Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia].

Raza, D. F. (2019). Evaluación y acreditación universitaria en Ecuador. *Revista de Educación Superior en América Latina*, 6(94).

Rodríguez, A. (1996). Calidad de la Educación Superior: El sistema de evaluación y acreditación en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia. En *Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. CRESALC/MES.

Rosales, C. (1990). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Narcea.

Salas, R. (2000). La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. *Revista Cubana Médica Superior*, 14(2), 136-147.

Sánchez, D. V. M. (2011). *Cuestionario para evaluar la calidad de servicios deportivos: estudio inicial de las propiedades psicométricas*. Universidad de Málaga.

Santuario, A. A. (2020). Educación superior y COVID-19: una perspectiva comparada. En H. Casanova Cardiel (coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 75-82). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Santos G., M. A. (1998). *Evaluar es comprender*. Magisterio del Río de la Plata.

Stufflebeam, D. L. y Shinkfield, A. J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidós Ibérica.

Tenorio Toro, C. (2014). *Un caso de análisis de política pública: descripción analítica de la política laboral en la política pública educativa para los docentes pertenecientes al Decreto Ley 1278 de 2002. Una aproximación*. [Tesis de titulación en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Universidad del Valle].

Torquemada González, A. D. (2022). *La ética profesional del docente universitario y su contribución a los procesos de formación y evaluación de la docencia desde la perspectiva de sus actores*.

Trujillo-Segoviano, J. (2014). El enfoque en competencias y la mejora de la educación. *Ra Ximhai*, 10(5), 307-322. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132134026>

Villavicencio, A. (2017). *Calidad, excelencia y evaluación en la universidad ecuatoriana*. Universidad Andina Simón Bolívar y Paradiso.

Zambrano, R. M. C. (2022). *Procedimiento metodológico para la gestión del riesgo integrada al plan estratégico de desarrollo institucional*. [Tesis doctoral, Universidad Técnica de Manabí].

**Miguel Ángel Enríquez Estrella** es ingeniero agroindustrial, magíster en Gestión de la Producción Agroindustrial y magíster en Agroindustria con mención en Sistemas Agroindustriales. Asimismo, es ponente en congresos nacionales e internacionales, y docente del Instituto Tecnológico Superior Eloy Alfaro, la Universidad Nacional de Chimborazo, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, la Universidad Estatal Amazónica (pregrado) y la Universidad Agraria del Ecuador (posgrado). Es investigador agregado 1 (REG-INV-19-03686), evaluador de proyectos de investigación y académicos del FIASA-INIAP (Universidad de Guayaquil).

**Lineth Fernández Sánchez** es doctora en Ciencias Económicas, magíster en Educación Mediada por TIC, magíster en Docencia Universitaria y Administración Educativa, especialista en Diseño Curricular, e ingeniera en Administración de Empresas. Ha sido directora académica de la Universidad Estatal Amazónica y consejera académica del Consejo de Educación Superior (CES) en el periodo 2016-2022. Es coordinadora de Carreras en Línea, presidenta de la Comisión de Propuestas Curriculares y docente titular por 15 años de la Universidad Estatal Amazónica. Autora y coautora de publicaciones y proyectos nacionales e internacionales.

**David Sancho Aguilera** es doctor en Ciencias de los Alimentos, doctor en Medicina Veterinaria, máster en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, magíster en Gestión de la Educación Superior y especialista en Diseño Curricular. Es rector y docente titular por 20 años de la Universidad Estatal Amazónica, donde también fue vicerrector académico, director académico y decano de la Facultad Ciencias de la Tierra. Autor y coautor de publicaciones y proyectos nacionales e internacionales.



**Ilina del Cisne Loaiza Maldonado** es ingeniera en Contabilidad y Auditoría, magíster en Contabilidad y Finanzas, y maestrante de Talento Humano y Desarrollo Organizacional. Es contadora independiente y docente de instituciones de educación superior, tesorera del Instituto Superior Tecnológico Manuel Encalada Zúñiga, y directora administrativa y financiera del Instituto Superior Universitario Ismael Pérez Pazmiño.

*Recepción: 31/1/2024*  
*Aceptación: 14/8/2024*